

4100 ANUNCIO de 10 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Cable subterráneo de alta tensión para cerrar en anillo el C.T. Urbanización El Espinal, sito en El Socorro. Término municipal de Tegueste (Tenerife).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Cable subterráneo de alta tensión para cerrar en anillo el C.T. Urbanización El Espinal, sito en El Socorro. Término municipal de Tegueste.

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/131.

Características principales:

- Extensión de red: cable subterráneo de alta tensión de 350 metros, tensión de suministro: 20 KV, punto de conexión: entre Centro de Reparto El Socorro. Término municipal de Tegueste.

Presupuesto: 1.513.350 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle de La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4101 ANUNCIO de 10 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Línea de media tensión, Centro de Transformación y red de baja tensión Las Cabezadas de Arriba. Término municipal de Tijarafe (La Palma) (Pelican-97).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen

y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Línea de media tensión, Centro de Transformación y red de baja tensión Las Cabezadas de Arriba. Término municipal de Tijarafe (Pelican-97).

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/140.

Características principales:

- Extensión de red: línea aérea de alta tensión de 200 metros + 80 metros subterránea, tensión de suministro: 15 KV, punto de conexión: C.T. Cabezadas. Término municipal de Tijarafe.

- Centro de Transformación: potencia total de 250 KVA, relación de tensiones: 15.000/400-231 V, ubicado en Cabezadas de Arriba. Término municipal de Tijarafe.

Presupuesto: 13.820.425 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4102 ANUNCIO de 17 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Nuevo Centro de Transformación La Pilarica. Término municipal de Güümar (Tenerife) (Pelican-97).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Nuevo Centro de Transformación La Pilarica. Término municipal de Güümar (Pelican-97).

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/134.

Características principales:

- Extensión de red: línea de alta tensión de 10 metros, tensión de suministro: 20 KV, punto de conexión: apoyo nº 5 de línea Fasnía Monte (Derivación San Juan). Término municipal de Güímar.

- Centro de Transformación: potencia total de 250 KVA, relación de tensiones: 20.000/400-231 V, ubicado en La Pilarica. Término municipal de Güímar.

Presupuesto: 12.563.581 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4103 ANUNCIO de 17 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Centro de Transformación en Apartamentos Nautilus, sito en Bajamar. Término municipal de La Laguna (Tenerife).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Centro de Transformación en Apartamentos Nautilus, sito en Bajamar. Término municipal de La Laguna.

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/137.

Características principales:

- Centro de transformación: potencia total de 630 KVA, relación de tensiones: 20.000/380-220 V, ubicado en Bajamar. Término municipal de La Laguna.

Presupuesto: 3.106.957 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.

4104 ANUNCIO de 17 de noviembre de 1997, de la Dirección Territorial de Industria y Energía de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa para Centro de Transformación Los Potreros en sustitución del actual. Término municipal de Los Realejos (Tenerife).

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y modificado por el Decreto 26/1996, de 9 de febrero, se somete a información pública la siguiente instalación: Centro de Transformación Los Potreros en sustitución del actual. Término municipal de Los Realejos.

Peticionario: Cía. Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (Unelco).

Referencia: SE-97/135.

Características principales:

- Centro de Transformación: potencia total de 400 KVA, relación de tensiones: 20.000/400-231 V, ubicado en Los Potreros. Término municipal de Los Realejos.

Presupuesto: 3.482.153 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples I, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 1997.- El Director Territorial de Industria y Energía, p.s., el Director General de Industria y Energía (Orden de 10.6.97), Alfredo Vigara Murillo.